

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7175** Orden ECD/1254/2015, de 18 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2015.

Por Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

- D. Juan Gil Fernández.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega:

- D. Xosé Luis Regueira Fernández.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia:

- D.<sup>a</sup> Amaia Jaureguizar Ormaechea.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans:

- D.<sup>a</sup> Susanna Rafart i Corominas (Susanna Rafart).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

- D. José Alejandro Fernández González (Xandru Fernández).

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

- D.<sup>a</sup> Guadalupe Grande Aguirre (Guadalupe Grande).

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

- D.<sup>a</sup> Julia Barella Vigal (Julia Barella).

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- D. Carlos Fernández Aganzo.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

- D. Dídac Llorens Cubedo.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- D. Ignacio Elguero Olavide (Ignacio Elguero).

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

- D. Carlos Loreiro López (Carlos Loreiro).

Edición 2013:

- D. Unai Velasco Quintela (Unai Velasco).

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 18 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.